

este presente año, que presentó à su mag<sup>d</sup> la R<sup>a</sup> Sociedad Econo.  
mica de Madrid: Tentada la Sociedad de uno, y otros acuerda que  
Dho. S.<sup>or</sup> Censox responda, y que Dho. Excmo. se coloque en la 8.<sup>a</sup>  
y lugar que le corresponde.

Cuenta de los gastos  
de la Soc.<sup>a</sup> de Dibujo

El S.<sup>or</sup> D. Joaquin Buita presentó la Cuenta de la distribución  
de los 3600. r.<sup>s</sup> que G. Libranza y de esta Sociedad de N.<sup>o</sup> y 22. de Diciembre  
al año proximo pasado le entrego el S.<sup>or</sup> Terreno para los gastos que  
en la Escuela Patriótica de Dibujo, y Arithmetica dando en Nul-  
tas 249. r.<sup>s</sup> y 13. m.<sup>s</sup> en favor del fondo de la Sociedad, como sobra  
hasta fin de marzo de este presente año. Vista la Sociedad con lo

Contra. de No. de lib.<sup>o</sup> de  
deberio la cuenta q.<sup>e</sup> se  
expone en este cuerno  
con la explicacion de el  
al. S.<sup>or</sup> Terro. Buita.

informado en su razon G. Dho. S.<sup>or</sup> D. Joaquin Buita aprueba Dho.  
Cuenta, y le da las vidas graues G. el trabajo y comens con que  
Dho. S.<sup>or</sup> se dedica a obtener tan util establecimientos: acuerda  
quede en copia de su 8.<sup>a</sup> para q.<sup>e</sup> como Contador de la Sociedad acompañe  
ala Cuenta general que deve formar el S.<sup>or</sup> Terreno como modo de justifi-  
cacion, y que los 249. r.<sup>s</sup> y 13. m.<sup>s</sup> sobra Dho. S.<sup>or</sup> D. Joaquin Buita  
los ponga G. primera partida de cargo en la Cuenta futura en q.<sup>e</sup>  
deve continuax.

Libran. N.<sup>o</sup> y 22.<sup>a</sup>  
los gastos en la Soc.<sup>a</sup>  
de Dibujo - - - - -

La Sociedad acuerda, que para que el S.<sup>or</sup> D. Joaquin Bui-  
to continúe con los proximos gastos alimentarios de la Escuela de  
Dibujo se despache lib.<sup>o</sup> a su favor, y contra el S.<sup>or</sup> Terreno G. la  
cantidad de mil r.<sup>s</sup> para Dho. fin.

Carta del S.<sup>or</sup> D. Jo.  
la Sociedad de Madrid.

El S.<sup>or</sup> Censox hizo tambien presente otra carta del S.<sup>or</sup>  
D. Joh. Faustino de Medina su<sup>ta</sup> en Madrid en 22. de marzo  
acompañada de un Quintero Impreso Coleccion de lo perteneciente al  
Reino de la Rubia, ó Francia en España; y un Excmo. de la  
N.<sup>o</sup> de la Rubia de N.<sup>o</sup> de N.<sup>o</sup> el año proximo concediendo G. punto  
general. de fomento y franquicia a los Fabricantes de Paños; y lo